



Rehabilitación vocacional (VR): guía para adultos jóvenes

Hablemos de trabajo; hoja de
consejos 6

Transitions RTC

abril de 2012

En todos los estados de los Estados Unidos hay agencias de rehabilitación vocacional (VR, por sus siglas en inglés). La VR ayuda a las personas con discapacidades físicas o mentales a conseguir empleo y a vivir de manera independiente al ofrecerles asesoramiento vocacional y servicios individualizados relacionados. La siguiente información explica de qué forma los adultos jóvenes con condiciones de enfermedades mentales graves pueden aprovechar los servicios de VR en su estado.

¿Qué servicios de apoyo puedo obtener de mi agencia estatal de VR?



Servicios de transición: son diversos servicios que los estudiantes con discapacidades utilizan para realizar la adaptación de la escuela al trabajo después de la escuela secundaria; la VR puede trabajar con los estudiantes y sus maestros de educación especial para desarrollar un Plan de Educación Individualizado de Transición (IETP, por sus siglas en inglés). La VR considerará proporcionar cualquier servicio que sea necesario para lograr la meta vocacional acordada.

Plan Individualizado de Empleo (IPE, por sus siglas en inglés): este es el mapa para alcanzar su meta vocacional, la cual, una vez alcanzada, lo ayudará a trabajar y a vivir de la manera más independiente posible. El IPE incluye: metas de trabajo, pasos y servicios para alcanzar la meta, plazos, costo de los servicios y el responsable de su pago, y sus responsabilidades para llevar a cabo esos planes.

Fondos para otros servicios necesarios para ayudarlo a trabajar: la agencia de VR puede brindarle asistencia financiera para los servicios del IPE, tales como capacitación y educación posteriores a la secundaria, transporte, suministros, asistencia para la búsqueda de trabajo y tecnología de asistencia.

Asesoramiento vocacional: la VR también puede ayudarlo a decidir qué tipo de trabajos o carreras son los más convenientes para usted. Este asesoramiento se puede recibir a través de conversaciones con el asesor o realizando pruebas que lo ayuden a determinar cómo se adaptan sus intereses y sus habilidades a los diferentes tipos de trabajos.

Desarrollo laboral: esto incluye la búsqueda de trabajo, la capacitación en habilidades, la preparación del currículum y la inserción en un puesto deseado. Cuando esté listo para empezar a buscar trabajo, el asesor de VR puede derivarlo a promotores de empleo que trabajan para la agencia de VR.

Servicios posteriores al empleo: uno o más servicios de VR a corto plazo que lo ayudan a mantener su empleo, recuperarlo o avanzar en este.

Otros servicios: para obtener información sobre otros servicios que ofrece su estado, comuníquese con la oficina de Rehabilitación Vocacional del estado o busque la agencia estatal de VR en línea. Puede encontrar una lista de agencias estatales en: *Job Accommodations Network* [Red de Adaptaciones Laborales] (JAN, por sus siglas en inglés):

http://askjan.org/concerns/State-Vocational-Rehabilitation-Agencies.cfm?cssearch=2057690_1

¿Qué necesito para calificar para la VR?

Consejos de personas que encontraron trabajo a través del programa de VR:

Flexibilidad: sea flexible en relación con los servicios que solicita.

Haga preguntas: elabore una lista de preguntas para hacer cada vez que se reúna con el asesor u otro miembro del personal de VR. Consulte las opciones que tiene, los beneficios y las desventajas, para así poder tomar decisiones informadas.

Comuníquese con el asesor de VR: pregunte cuál es la mejor manera de comunicarse con ellos: correo electrónico, teléfono, mensaje de texto, etc. Identifique sus necesidades y pida ayuda.

Defiéndase: comuníquese con el supervisor de la oficina si tiene problemas con el asesor.

Hable con sus compañeros: averigüe cómo fue su experiencia con los servicios de VR para conseguir trabajo.

Sea organizado: haga un calendario y marque las citas. Tenga una carpeta con la documentación de VR. Tome notas durante las reuniones.

- Necesita documentación médica que dé fe de una discapacidad física o mental que dificulte de manera significativa el trabajo/ empleo.
- Necesita una resolución indicando que los servicios de VR son necesarios para que pueda conseguir un trabajo o continuar trabajando.
- Las personas que reciben SSI o SSDI por lo general también reúnen los requisitos para recibir servicios de VR.
- El plazo para negar o aceptar una solicitud suele ser de 60 días. Algunos grupos de personas con discapacidades pueden tener prioridad para obtener los servicios y también puede haber una lista de espera para recibirlos.
- Para obtener más información sobre la elegibilidad o la solicitud, consulte el sitio web o el manual de VR de su estado.
- Si se determinó que no califica, puede apelar el proceso a través del Programa de Asistencia al Cliente (CAP, por sus siglas en inglés). Para obtener más información, consulte la página siguiente.



¿Qué es el proceso de VR?

1. El asesor de VR describirá los servicios disponibles durante una reunión grupal o individual.
2. Una vez que se determine que es elegible, se programará una entrevista inicial con un asesor de VR.
3. Su asesor de VR y usted desarrollarán su Plan Individualizado de Empleo (IPE), que incluye la meta laboral elegida y todos los servicios necesarios para lograr esa meta.
4. Se reúne periódicamente con el asesor para lograr la meta.
5. Los servicios de VR se prolongan hasta que el empleo se haya mantenido durante al menos 90 días y usted y su asesor concuerden en que su desempeño laboral es correcto, o hasta que su caso se cierre por falta de colaboración de su parte o por otras razones.

¿Cuáles son las responsabilidades de los asesores de rehabilitación vocacional?

- Brindarle información sobre los recursos disponibles y brindarle ayuda específica para conectarse con ellos.
- Proporcionar información sobre sus derechos e información legal, como el proceso de apelación y el Programa de Asistencia al Cliente (CAP).
- Participar con usted en el desarrollo de un IPE que usted y su asesor de VR firmarán. Entregarle una copia del IPE y de todas las enmiendas y revisiones posteriores.
- Ayudar en la coordinación de los servicios del IPE y revisar su avance al menos una vez al año.
- Mantenerlo completamente informado durante todo el proceso de VR, lo que incluye una instancia para hablar acerca de los motivos del cierre de su caso en su momento.

¿Qué puedo hacer si los servicios de VR no satisfacen mis necesidades?

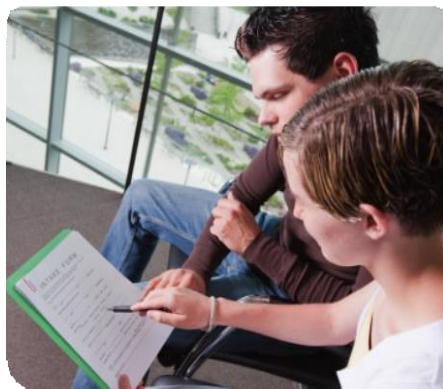
Analice sus preguntas con el asesor de VR.

Pida todo lo que crea que necesita. Como contribuyentes, el sistema de VR nos pertenece a todos.

Si no está satisfecho, puede hablar con el supervisor o solicitar un cambio de asesor.

Comuníquese con el Programa de Asistencia al Cliente (CAP) local; algunas decisiones y problemas se pueden apelar.

Infórmese sobre la agencia estatal de VR. Puede recibir ayuda de organizaciones de defensa como la *National Alliance for the Mentally Ill* [Alianza Nacional de Enfermedades Mentales] (NAMI, por sus siglas en inglés).¹



¿En qué otro lugar puedo obtener ayuda si surgen problemas con mis servicios de VR?

El Client Assistance Program [Programa de Asistencia al Cliente] (CAP) es un programa para personas con discapacidades que son solicitantes o clientes de programas de Rehabilitación Vocacional (VR) o de Vida Independiente. CAP:

- Proporciona información sobre los Servicios de Rehabilitación Vocacional
- Lo asesora sobre sus derechos y sus responsabilidades e investiga su cumplimiento
- Lo ayuda a resolver problemas con su asesor durante cualquier parte del proceso.
- Lo ayuda a redactar una solicitud formal de apelación y a transmitir sus inquietudes a través del sistema²
- Lo representa en revisiones administrativas, mediaciones y una audiencia de apelación formal

¿Cómo encuentro mi agencia estatal?

Para encontrar su agencia estatal, hay una lista disponible en la Red de Adaptaciones Laborales (JAN):
http://askjan.org/concerns/State-Vocational-Rehabilitation-Agencies.cfm?cssearch=2057690_1

Recursos:

Oficina de Servicios de Rehabilitación de Educación Especial:

<http://www2.ed.gov/about/offices/list/osers/rsa/index.html>

Servicios para jóvenes y de transición de la División de Rehabilitación Vocacional:

http://www.maine.gov/rehab/dvr/youth_transition.shtml

Servicios de rehabilitación vocacional para estudiantes de secundaria con discapacidades: <http://www.mass.gov/>

Servicios de rehabilitación vocacional: <http://dhs.sd.gov/rehabservices/vocrehabservices.aspx>

Plan Individualizado de Empleo (IPE, por sus siglas en inglés):

http://ocfs.ny.gov/main/cb/vocrehab_manual/Web%20Version%20SEC06-00%20%20%20%20IPE.pdf

Programa de Asistencia al Cliente del Departamento de Servicios de Rehabilitación:

<http://dors.maryland.gov/resources/Pages/CAP.aspx>

Getting the Most from the Public Vocational Rehabilitation System [Sacar el mayor provecho del sistema público de rehabilitación vocacional]: http://www.communityinclusion.org/article.php?article_id=129

Manual del consumidor de Massachusetts para servicios de rehabilitación (VR):

<http://www.mass.gov/eohhs/consumer/disability-services/vocational-rehab/consumer-handbook.html#3>

Manual de políticas y procedimientos de Vermont:

<http://vocrehab.vermont.gov/about-us/policy-and-procedure-manual>

Reglamento del Departamento de Rehabilitación de California: [https://govt.westlaw.com/calregs/Browse/Home/California/CaliforniaCodeofRegulations?guid=I81D8B290D45311DEB97CF67CD0B99467&originationContext=documenttoc&transitionType=Default&contextData=\(sc.Default\)](https://govt.westlaw.com/calregs/Browse/Home/California/CaliforniaCodeofRegulations?guid=I81D8B290D45311DEB97CF67CD0B99467&originationContext=documenttoc&transitionType=Default&contextData=(sc.Default))

Agradecemos las revisiones valiosas de: Joseph Marrone y Neil McNeil (*Institute for Community Inclusion* [Instituto para la Inclusión Comunitaria], Boston).



Visite Transitions RTC en línea en www.umassmed.edu/transitionsRTC

Cita recomendada: Whitney, J., Smith, L. M. y Duperoy, T. (2012). *Vocational Rehabilitation (VR): A Young Adults Guide*. The Word on Work. Tip Sheet # 6. Worcester, MA: Facultad de Medicina de la Universidad de Massachusetts, Departamento de Psiquiatría, Centro de Investigación de Sistemas y Avances Psicosociales (SPARC, por sus siglas en inglés), *Transitions Research and Training Center* [Centro de Capacitación e Investigación de Transiciones].

Esta publicación se puede solicitar en formatos alternativos a través de TransitionsRTC@umassmed.edu

El contenido de esta hoja de consejos fue desarrollado con la financiación del Instituto Nacional para la Investigación sobre Discapacidad y Rehabilitación del Departamento de Educación de EE. UU. y la Administración de Servicios para el Abuso de Sustancias y la Salud Mental del Centro de Servicios de Salud Mental (subsido de NIDRR H133B090018). La sección Commonwealth Medicine de la Facultad de Medicina de la UMass proporcionó financiación adicional. El contenido de la presente hoja de consejos no refleja necesariamente las opiniones de las agencias que la financian y tampoco se debe asumir que cuenta con el respaldo del gobierno federal.

Transitions RTC forma parte del Centro de Investigación de Sistemas y Avances Psicosociales (SPARC) Departamento del Centro de Excelencia de Investigación en Salud Mental de Massachusetts



1. Para encontrar su NAMI local, visite: <http://www.nami.org/Find-Your-Local-NAMI>
2. Los procesos de apelación en los programas de rehabilitación vocacional difieren entre los estados; consulte en la oficina local. Se puede encontrar una buena guía en <http://dors.maryland.gov/resources/Pages/CAP.aspx>